

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR:

PS-25/2019

DENUNCIANTE:

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DENUNCIADO:

MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA Y OTROS

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:

IEEBC/UTCE/PES/21/2019

MAGISTRADO:

JAIME VARGAS FLORES

Mexicali, Baja California, a veintiséis de mayo de dos mil diecinueve.

La suscrita Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal de Justicia Electoral, Alma Jesús Manríquez Castro, doy CUENTA a la Magistrada Presidenta, Elva Regina Jiménez Castillo que a las once horas con cincuenta y nueve minutos del veinticuatro de mayo de dos mil diecinueve, se recibió informe del Magistrado Jaime Vargas Flores, constante en tres fojas útiles, respecto a la integración del expediente IEEBC/UTCE/PES/21/2019, que fue asignado preliminarmente mediante proveído de veintiuno de mayo del año en curso, dictado en el expediente citado al rubro; en el que considera que no se encuentra debidamente integrado el citado expediente. Conste

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 381 de la Ley Electoral del Estado de Baja California y 49 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado este Tribunal, se **ACUERDA**:

ÚNICO.- Se turna el expediente PS-25/2019 a la ponencia del Magistrado Jaime Vargas Flores para su sustanciación y resolución en los términos previstos en los artículos 381 de la Ley Electoral y 50 del Reglamento Interior de este Tribunal.

Así lo acordó y firma Elva Regina Jiménez Castillo, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, ante Alma Jesús Manríquez Castro Secretaria General de Acuerdos, quien autoriza y da fe. Notifíquese por estrados, publíquese en el sitio oficial de internet y por lista. **Qúmplase.**

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTOTAL DEL POTOTO DE BAJA CALIFORNIA SECRE DE SECREDO SECREDOS